



## HECHO ESENCIAL

ALZA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 12 de junio de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Aviso de distribución de dividendo

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial de Alza Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Mediante Asamblea Ordinaria de Aportantes, realizada el día 22 de abril de 2025, y en cumplimiento con el reglamento interno de Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión (el "Fondo"), se acordó realizar una distribución de dividendos con cargo al beneficio neto percibido por el Fondo en el año contable 2024, a los aportantes titulares de cuotas de la Serie A por la cantidad equivalente a \$11,853628 por cada cuota suscrita y pagada, a los aportantes de la Serie B por la cantidad equivalente a \$12,131713 por cada cuota suscrita y pagada, a los aportantes de la Serie C por la cantidad equivalente a \$12,301771 por cada cuota suscrita y pagada y a los aportantes de la Serie I, por la cantidad equivalente a \$12,457933 por cada cuota suscrita y pagada.

Este dividendo será pagado en pesos el 18 de junio de 2025 a la cuenta bancaria que cada aportante haya informado a la Sociedad. Tendrá derecho a cobrarlo todo aportante titular de cuotas del Fondo, inscrito en el Registro de Aportantes hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:  
A blue ink signature of Álvaro Javier Alliende Wielandt.

D5368DC9984743D...

Álvaro Javier Alliende Wielandt  
p.p. Alza Administradora General de Fondos S.A.  
p.p Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión